



“Trámites para el egresado”

- **CONSTANCIA DE EGRESADO**
- **GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER**

VISITA TAMBIÉN EL SIGUIENTE LINK:
<http://ucal.edu.pe/la-universidad/grados-titulos>

Oficina de Grados y Títulos
UCAL Teléfono: 622 2222
anexo 5438

Consultas o solicitud de Trámite:
<https://misconsultasy solicitudes.ucal.edu.pe/LoginUcal>

Requisitos para ser considerado egresado: **(Según el Reglamento de Grados y Títulos de UCAL)**

1. Haber aprobado **los estudios de pregrado (10 ciclos académicos)**, debiendo cumplir con los requisitos en créditos y en cursos, que establece **el plan de estudios** correspondiente a tu carrera profesional (verificar en *campus evolution – centro alumnado*).
2. Haber aprobado los **créditos extraacadémicos** requeridos. Verificar información consolidada podrás encontrarlo en el siguiente enlace <http://bit.ly/ExtracademicoUCAL> si tuviera dudas o consultas pueden escribir al siguiente correo: extracademico@ucal.edu.pe
3. **Acreditar la realización de prácticas pre-profesionales**. Consultar al siguiente correo: empleabilidad@ucal.edu.pe
4. Cumplir con todas las obligaciones y compromisos contraídos con la Universidad (**no tener deuda económica, no adeudar libros a CIDOC**).
5. La **acreditación del conocimiento de un idioma extranjero**, de preferencia inglés o una lengua nativa (quechua o aymara), verificar en *campus evolution – centro al alumnado*, o realizar el trámite de convalidación o solicitar información de programación de examen en el área de atención al alumno.
6. Para ingresantes a partir del Semestre Académico 2016-I, presentar un trabajo de investigación correspondiente (tesina).
7. Para estudiantes que vienen por modalidad de ingreso (Traslado externo) presentar constancia de matrícula de su universidad de origen.
8. Para los de la modalidad: continuidad TLS deberán de presentar una copia de su Título Profesional Técnico, así como cumplir en presentar el **ítem 6**.

Nota: La modalidad de **Bachillerato Automático**, es para los **egresados que hayan iniciado sus estudios universitarios en los periodos académicos entre el 2010-II al 2015-II**, previo cumplimiento del trámite correspondiente, siendo declarado expedito. (**no presenta ítem 6**)

- ❖ **Cumpliendo con estos requisitos te encuentras **apto** para:**
 - A. Tramitar tu Grado Académico de Bachiller.
 - B. Solicitar tu constancia de egresado (**a solicitud del interesado**).
 - C. Participar en la ceremonia de graduación (**actualmente postergado**).

A. TRÁMITE PARA OBTENER EL DIPLOMA DEGRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

Requisitos y pasos para iniciar el trámite:

1. Presentar copia simple a color, legible del documento de identidad vigente (ambas caras), *si su nombre o apellido lleva tilde, se sugiere realizar la corrección en RENIEC antes de iniciar el proceso:* <https://www.reniec.gob.pe/portal/tramiteGeneral.htm>.
2. Presentar constancia de CIDOC (*constancia de no adeudo de libros*), solicitarlo al correo: cidoc@ucal.edu.pe.
3. Presentar una fotografía reciente a color, tamaño pasaporte, (con fondo blanco y con vestimenta formal, sin gorras, sin lentes). **Archivo digital.**
4. **Una vez validado los ítems: 1, 2, y 3, así como el cumplimiento de los requisitos de egreso;** se procederá a gestionar la habilitación del pago por el derecho del trámite: S/ 1,200.00 soles (*el pago se realizará en los bancos indicados por correo, de manera presencial o a través de la app*). *Enviar la copia de la constancia del pago realizado.*
5. Llenar solicitud para el inicio del trámite del grado académico de Bachiller (**Una vez validado los ítems del 1 al 4, hacer clic en el enlace para descargar el formato para el Trámite de Bachiller**). <https://drive.google.com/uc?id=10LojL067Kezs3eqS8H3mzBMbTrS8LE4P&export=download>

Los documentos deberán ser enviados a través del siguiente link:

<https://misconsultasysolicitudes.ucal.edu.pe/LoginUcal>

Importante: Una vez iniciado el trámite tener en cuenta que,

1. El trámite dura tres meses (**90 días hábiles**) a partir de la fecha de presentación de **los ítems del 1 al 5.**
2. **Grados y Títulos se comunicará contigo mediante correo electrónico** para informarte que ya se encuentra culminado el proceso del trámite del Grado académico de Bachiller. El diploma del grado se enviará por correo y se coordinará para la entrega posterior del diploma en físico.

B. TRÁMITE PARA OBTENER LA CONSTANCIA DE EGRESADO (a solicitud del interesado)

Requisitos y pasos para iniciar el trámite:

1. Escribir su solicitud a: <https://misconsultasysolicitudes.ucal.edu.pe/LoginUcal>, indicando el motivo de la solicitud, para ello el estudiante debe de haber cumplido en su totalidad con los requisitos de egresado.
2. **Una vez validado por parte de Grados y Títulos, el cumplimiento de los requisitos de egreso;** se procederá a gestionar la habilitación del pago por el derecho del trámite: S/ 150.00 soles (*el pago se realizará en los bancos (Scotiabank, BCP, BBVA) indicados de manera presencial o a través de la app con su N° de DNI o Código de alumno*). **Enviar la copia de la constancia del pago realizado.**
3. Llenar solicitud para el inicio del trámite de la constancia de egresado (**hacer clic en el enlace para descargar el formato para el Trámite de Constancia de Egresado**). <https://drive.google.com/uc?id=1kfUsz9xC6QIDMWY9PyMsNbGCLwRjt2V0&export=download>

Los documentos deberán de ser enviados al correo: ucal_grados_titulos@ucal.edu.pe

Importante: Una vez iniciado el trámite tener en cuenta que,

1. El tiempo de entrega de la constancia es de dos a tres días hábiles a partir de la fecha de presentación de los **ítems 2 y 3.**
2. La constancia se enviará de manera virtual, a través de la plataforma: <https://misconsultasysolicitudes.ucal.edu.pe/LoginUcal>.
3. En caso el solicitante no cumpla con todos los requisitos de egresado, puede solicitar una **“constancia de culminado”**. Para mayor información del trámite, deberá de escribir al **correo de Experiencia al Estudiante:**

eee@ucal.edu.pe